



### NORMATIVA GENERAL

Dentro del mes de **mayo** se realizará uno de los eventos más importantes de nuestro colegio: la Fiesta Atlética, en la cual se pretende mostrar las habilidades psicomotoras, deportivas y creativas del alumnado. Además, se pretende involucrar a los alumnos y las alumnas de tercero de secundaria, de manera especial, para que ejerzcan su liderazgo y crezcan en responsabilidad.

Con la finalidad de lograr el cumplimiento de nuestros objetivos, se presenta el siguiente reglamento que instruye en los aspectos de Elecciones, reglas de juego, participación, y disciplinas.

#### OBJETIVO:

Lograr la integración armónica de los(as) alumnos(as) vivenciando tanto en el interior del Colegio, en su propio salón de clases y al interior de sus familias los valores maristas, pilares de nuestra Comunidad Educativa Marista.

Los maestros titulares de tercero de secundaria junto con la coordinación y el director, serán los encargados de realizar el proceso de elección de: Capitanas, subcapitanas, capitanes y subcapitanes; utilizarán los mismos criterios y procedimientos para todos los grupos.

#### I. ELECCIÓN DE CAPITANAS Y CAPITANES, SUBCAPITANAS Y SUBCAPITANES.

##### 1.1 Perfil de candidatos a Capitanas, Capitanes, Subcapitanes y SubCapitanas.

Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

- Para Capitanes y Capitanas.** Ser alumna o alumno regular, con permanencia acreditada desde el primer grado de secundaria en el colegio Cristóbal Colón y/o cualquier otra institución marista.
- Estar al corriente con sus colegiaturas (una semana) **7 días antes de la elección.** A esta fecha se hará la lista de candidatos(as) que cubran este requisito. *(si no está al corriente de sus colegiaturas no podrá participar como candidato(a) a Capitana, Capitán, Subcapitán y SubCapitana)*
- Contar con un promedio mínimo de 9 en aprovechamiento y 9 en conducta para ser candidata(o) a capitana y/o capitán.

***Para considerar los promedios de aprovechamiento y conducta se considerará lo siguiente:***

- Se tomarán en cuenta las calificaciones de aprovechamiento y conducta de cada una de las asignaturas reportadas por cada maestro cada mes a lo largo del ciclo escolar, hasta el cierre del período inmediato anterior a la fecha de la entrega de calificaciones con respecto a la fecha establecida para la elección.
- No haber obtenido ningún 5 en conducta (aún éste sea condicionado), durante el ciclo escolar y/o a partir de la publicación del presente reglamento.
- Ser elegida(o) por votación secreta y mayoría absoluta por sus compañeras(os). En esta dinámica participará toda la generación.

##### 1.2 Proceso de Elección de Capitanas, Capitanes, Subcapitanes y SubCapitanas.

- La fecha para realizar la elección será determinada por la Dirección de la escuela junto con la Coordinación de Secundaria.

# REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

## CURSO ESCOLAR 2022-2023

- b) El proceso de elección se realizará en presencia de las autoridades del colegio. Se efectuará la votación en cada salón, presentando la lista de los candidatos(as) que cubren los requerimientos establecidos para ser elegidos(as) Capitanes, Capitanas, SubCapitanas y Subcapitanes.
- c) Se elegirán previamente dos escrutadores(as) y un secretario(a) por cada salón antes de realizar la elección. Éstos no podrán ser de la lista de candidatos(as).
- d) En cada salón se proyectará la lista de los alumnos(as) que cumplen con todos los requisitos para ser votados, y se procede a la elección. En este proceso se votará por 20 varones y 20 mujeres.
- e) Al término de la votación, escrutadores y secretarios de cada salón, se reúnen con las autoridades del colegio para realizar el conteo de votos de donde resulten elegidos los alumnos y las alumnas con mayor número de votos. Posteriormente se realiza y se firma el acta correspondiente.
- f) Realizada la elección se determinan los dos varones y las dos mujeres con mayor número de votos. *(Si algún alumno o alumna, que no tiene los 3 años en la secundaria resulta elegido para ser Capitán o Capitana, pasará su lugar al siguiente y ocupará un puesto de Subcapitán o SubCapitana, debido a que sólo pueden ser elegidos(as) como Capitán o Capitana las alumnas(os) que hayan cursado los tres grados de secundaria.)*. Se realizará un sorteo para definir las parejas que fungirán como Capitana y Capitán. Este proceso se realizará en presencia de los presidentes de la S.P.F. Se procederá poniendo los nombres de los capitanes en un sobre cerrado, y por sorteo de un “volado” la Capitana ganadora, escogerá primero el sobre.
- g) La elección determinará a:
  - 1. Los Capitanes y las Capitanas de cada color (dos varones y dos mujeres) que serán los 2 alumnos y las 2 alumnas con mayor número de votos.
  - 2. Los Subcapitanes y las SubCapitanas de cada color. (18 varones y 18 mujeres) que serán los siguientes en orden de acuerdo a los resultados de la votación.
  - 3. Los Subcapitanes y SubCapitanas que salgan elegidos se distribuirán:
    - En Preescolar, una pareja de cada color para los 3 grados.
    - En Primaria, una pareja de cada color por cada grado escolar (1° a 6° grado).
    - En Secundaria, una pareja de cada color por cada salón sólo de 1° y 2° grado.

\*\*El Consejo Directivo de la institución podrá modificar esta distribución de acuerdo a la dinámica que requiera la circunstancia.

En tercero de secundaria los Capitanes y las Capitanas fungen como líderes de su grado, pues toda la generación se divide en dos grupos (Rojo y Azul).
- h) Los Capitanes y Capitanas que resulten electos(as) habrán de **aceptar de manera voluntaria la elección**. En caso de declinar, este puesto pasaría al segundo lugar de la elección.
- i) Los Capitanes, Capitanas, SubCapitanas y Subcapitanes electos, deberán firmar una carta compromiso junto con sus padres, en la cual se especifican las condiciones y compromisos que se adquieren, así como las condiciones de conducta y aprovechamiento que las alumnas o los alumnos han de conservar para no hacerse acreedores a una destitución.

### 2.1 Definición de Colores de Capitanes, Capitanas, Subcapitanes y SubCapitanas.

- a) Al tener definidas las parejas, tanto de Capitanas y Capitanes, y de SubCapitanas y Subcapitanes, se procederá a sortear el color. Este proceso se realizará en presencia de los presidentes de la S.P.F. Se pondrán en un sobre una papeleta con los colores “ROJO” y “AZUL”. Se realizará un volado y quien gane comenzará por escoger uno de los dos sobres. Esto definirá el Color de los Capitanes y Capitanas.

## REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

### CURSO ESCOLAR 2022-2023

- b) Los siguientes dieciocho (18) alumnos y dieciocho (18) alumnas (*o los que se haya determinado en el Consejo Directivo\*\**) que obtuvieron el mayor número de votos después de los que fueron electos como Capitanes y Capitanas, pasarán a ser SUBCAPITANES y SUBCAPITANAS. Todos habrán de haber tenido por lo menos un voto como requisito para ser Subcapitán y SubCapitana. Aunque estén en la lista de candidatos no podrán ser Subcapitanes o SubCapitanas sin que hayan recibido por lo menos un voto.
- c) En el caso de que no se tuvieran 18 varones y 18 mujeres con promedio mínimo de 9 en aprovechamiento y en conducta, (*o los que se haya determinado en el Consejo Directivo\*\**) para ser Subcapitanes y SubCapitanas, se procederá a realizar una segunda votación entre aquellas alumnas(os) con promedio de 8.5 en aprovechamiento y 8.5 en conducta. Pasarán a ser SUBCAPITANES y SUBCAPITANAS quienes hayan obtenido el mayor número de votos.
- d) En caso de que algún alumno(a) que haya sido elegido como Capitán, Capitana, Subcapitán y SubCapitana **observe un comportamiento o conducta inapropiada perderá su derecho de participar con este liderazgo**, y su lugar lo ocupará el alumno(a) que en la votación ocupó el siguiente lugar de votos en orden descendente. En caso de haber un empate, se procederá a un sorteo entre las alumnas(os) involucrados.
- e) Al contar ya con los Subcapitanes y SubCapitanas se procederá a definir las parejas y colores que les corresponderá.
- f) Para definir a las parejas se colocarán los nombres de cada uno de los dieciocho Subcapitanes en sobre y se depositarán en una caja. Se colocarán o se pondrán los nombres de las dieciocho SubCapitanas en una urna y se sacarán a manera de sorteo cada uno de los nombres de ellas, quienes conforme vayan saliendo sorteadas, escogerán uno de los sobres de la caja que contiene el nombre de quien será su pareja.
- g) Para definir el color de la pareja se realizará otro sorteo, se colocarán 18 papeletas, nueve (9) con la palabra ROJO y nueve (9) con la palabra AZUL. Se le pedirá a cada una de las parejas que tome una papeleta y de esta forma se define el color que va a representar.
- h) Para definir el salón que le corresponderá a cada Subcapitán y SubCapitana, se colocará en dos urnas el grado escolar, y cada pareja del color correspondiente pasará a tomar un papel, el cual definirá los grupos donde le corresponderá ser Subcapitán y SubCapitana.
- i) De esta manera se integran los equipos de ambos colores. Los Capitanes y Capitanas con sus correspondientes Subcapitanes y SubCapitanas.
- j) Los alumnos(as) de 3° de secundaria restantes, que no fueron elegidos en la votación, se sortearán para integrarse a un equipo de los dos colores correspondientes. Este proceso se realizará de la siguiente manera:
  - 1) Se agrupan separando, hombres y mujeres.
  - 2) Una vez separados los hombres y las mujeres, la Coordinación de Deportes como responsable (con las Maestras(os) de Educación Física y Entrenadores) formará dos equipos, el A y el B. Deberán asegurar que estos equipos, queden nivelados considerando las habilidades deportivas de los alumnos(as) que pertenecen a alguna selección deportiva del colegio. Una vez realizado este proceso, la Coordinación de Deportes junto con la Coordinación de Secundaria revisarán los grupos A y B antes de darlo a conocer a los alumnos(as).
  - 3) Habiendo determinado los dos equipos (A y B) de cada salón, se publican las listas para oportunamente, proceder al sorteo de colores.
  - 4) Habiendo publicado en cada salón los grupos A y B, así como la Elección y definición de colores de los Capitanes, Capitanas, Subcapitanes y Subcapitanas; pasarán los Capitanes y Capitanas de ambos colores



# REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

## CURSO ESCOLAR 2022-2023

por cada uno de los salones para la asignación del color a cada uno de los grupos (A y B). Este proceso se realizará por volado. Quien gane el volado, escogerá uno de los dos equipos. De esta manera quedará asignado el color a cada equipo de cada salón.

### II. DE LOS GASTOS Y COSTOS.

Uno de los elementos fundamentales que debe prevalecer en la organización de nuestros eventos ha de ser la sencillez y austeridad. Buscar siempre evitar hacer gastos innecesarios y ostentosos que representen una carga para las familias, pues la situación económica actual amerita que se tomen medidas encaminadas a evitar gastos superfluos, manteniendo la esencia de los objetivos que pretende la organización de la Fiesta Atlética y el evento de Coronación, que es principalmente el de posibilitar un espacio de convivencia y armonía entre toda la Comunidad Educativa. Por lo anterior, y con la intención de asegurar la transparencia y evitar grandes gastos para los alumnos, las alumnas y sus familias, se establecen los siguientes lineamientos:

- a) Cada uno de los equipos, encabezados por su Capitán y Capitana, habrán de presentar el proyecto de gastos desglosado a la Coordinación el **lunes 27 de marzo de 2023** como límite para ser aprobado. Es importante que se acerquen a partir de la elección para ir acompañando los avances del mismo, y evitar confusiones o interpretaciones, que detengan el proceso de este evento.

Este proyecto deberá considerar los siguientes lineamientos:

1. No se aprobará el proyecto si no se apega a los lineamientos establecidos en el presente documento.
2. La presentación no es una "competencia", por lo tanto, se habrá de considerar la propuesta de cuota que aportarán **todos los participantes del grado de no rebasar los \$750.00 pesos** (ya se ha considerado el incremento en los costos de todos los materiales en general) haciendo un desglose que justifique dicha cuota (*no se autorizará la cuota si no hay un desglose y un análisis de la cuota propuesta*). El solicitar dinero antes de autorización, implicará la devolución del mismo y la sanción al equipo que proceda de esta manera.  
Esta cuota permitirá cubrir los siguientes gastos: Escenografía, Coreógrafo, traje para la presentación (*baile*).
3. Especificar el costo de contratación de coreógrafo. para aprobación de su contratación y pago.
4. Costo de la escenografía (*con su desglose correspondiente*).
5. Costo del vestuario a utilizar en la presentación, especificando el de hombre y el de mujer. (**para todos los alumnos(as) de cada color sólo se autoriza un vestuario para toda la presentación. (Incluyendo las Capitanas y los Capitanes)**). Se debe presentar el diseño del vestuario que se utilizará en la presentación para su aprobación. En caso de no hacerlo, el equipo no podrá portarlo. El uso de logotipos de marcas registradas está prohibido. VER PUNTO III INCISO C y f
6. El costo de la vestimenta de la Capitana que utilizará **no deberá rebasar \$ 3,000.00 pesos (incluyendo banda y gastos de decoración)**.
7. El costo del uniforme de los Capitanes, **no deberá rebasar los \$2,500.00 pesos (incluyendo la banda y gastos de decoración)**.
8. El costo del vestido de equipo que utilizarán las Subcapitanas, **no deberá rebasar los \$2,500.00 pesos (incluyendo banda y gastos de decoración)**.

## REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA CURSO ESCOLAR 2022-2023

9. El costo del traje de equipo que utilizarán los subcapitanes, **no deberá rebasar los \$2,000.00 pesos (incluyendo la banda y gastos de decoración).**
  10. Este proyecto deberá ser autorizado por la dirección. Una vez aprobado, deberán presentar conforme la Dirección lo solicite, un informe de los ingresos y gastos, siempre apegándose al principio de la **TRANSPARENCIA**. En caso de no cumplir con este lineamiento como se establece, la Dirección tomará las medidas necesarias para dar a conocer a la Comunidad Educativa la información sobre el incumplimiento de lo establecido. De ser necesaria alguna sanción la Dirección también lo dará a conocer.
- b) En caso de que hubiera algún PATROCINADOR se podrá incluir, siempre y cuando cumpla con los siguientes aspectos:
- 1 El hecho de contar con un patrocinador NO implica la promoción de alguna marca o logotipo. Por ningún motivo se podrá promocionar (con publicidad y/o producto) tanto al interior como al exterior de la institución.
  - 2 La aportación económica que se cubra por parte del “patrocinador”, deberá ser destinada a bajar los costos de la cuota general por alumno(a) (*Ver inciso “a” del apartado II Gastos y Costos*).
  - 3 Especificar en el proyecto presentado el nombre de los patrocinadores y las cantidades que aporta al equipo.

### **III. PRESENTACIÓN DEL BAILE DE LOS EQUIPOS POR COLOR:**

- c) Las alumnas(os) que participarán en el baile serán únicamente los de 3° de Secundaria.
- d) Una vez autorizado el proyecto de gastos, hacer la entrega a la Coordinación de Secundaria, el **Programa escrito** sobre el **Tema** que desarrollarán en su presentación, a más tardar el **lunes 27 de marzo de 2023**.
- e) El Programa debe incluir la imagen o logotipo que representará al equipo. Esta imagen o “logo” deberá ser original y previamente autorizado. No se podrán utilizar logotipos registrados o composiciones derivadas. El no atender esta indicación y presentarse con alguna playera con el logotipo no autorizado o diferente al autorizado, implicará que el equipo no podrá realizar su presentación, incluso la posible penalización en puntos si así lo determina el Consejo Directivo.
- f) Una vez autorizado el proyecto de Presentación podrán iniciar los ensayos.
- g) El tiempo de la presentación debe ser como máximo de **12 minutos**.
- h) El tema deberá ser alusivo al DEPORTE. Se evitará que la coreografía de la presentación sea grotesca y que tienda a la vulgaridad y, que los uniformes de porras incluyan única y exclusivamente los logos como fueron autorizados (*ver inciso c*). *Los Titulares junto con la coordinación*, son los principales responsables de salvaguardar estos lineamientos.
- i) Es importante considerar en las presentaciones la creatividad, sencillez y entusiasmo, evitando realizar gastos excesivos e innecesarios. Por lo anterior, deberán de ajustarse a la cantidad autorizada para este ciclo escolar. (*ver apartado II Gastos y Costos*) Los responsables de supervisar esta disposición son: los maestros titulares de tercero de secundaria junto con la Coordinación y la Dirección de la institución.
- j) Cada uno de los colores buscará un lugar para realizar los ensayos de su presentación.

## REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

### CURSO ESCOLAR 2022-2023

- k) En caso de que alguno de los colores no contara con un espacio para realizar el ensayo de su presentación, podrá utilizar las instalaciones del colegio, previa solicitud por escrito, y cumpliendo con las siguientes condiciones:
- Acompañamiento de los padres de familia durante los ensayos. (mínimo 3, máximo 5 Papás)
  - Respetar los horarios establecidos de ensayo, sin excepción.
  - Sólo podrán ingresar al espacio asignado los alumnos(as) del color correspondiente y los padres de familia que apoyarán. (máximo 5)
  - Conservar limpio y en orden el espacio que se asignó para el ensayo.
  - En caso de presentarse algún desperfecto o incidencia, habrán de cubrir el costo correspondiente al daño.
  - El no cumplir con los lineamientos anteriores, se revocará la autorización de uso de las instalaciones.
- i. En caso de que los equipos de ambos colores soliciten espacio para ensayo, se sortearán los espacios disponibles (cancha y gimnasio) días y horarios.
- j. El hecho de facilitar los espacios (cancha y gimnasio) no implica el uso de equipos de sonido. Cada grupo deberá de traer su bocina para ensayar.
- k. Dependiendo de los horarios autorizados, (que deberán respetar su inicio y final de ensayo) en caso de requerir iluminación se encenderán las lámparas sencillas (a partir de cuando sea necesario) de cada uno de los espacios (tanto canchas como gimnasio) y terminando el tiempo autorizado se apagarán.
- l. El objetivo de la presentación es integrar a la generación. Por lo tanto, por su presentación, cada color recibirá 3 puntos a su favor.
- m. El equipo que se exceda en el tiempo máximo establecido (12 minutos para su presentación) perderá sus tres puntos (b) Los directivos son los responsables de medir los tiempos. La referencia primera será el tiempo que tarda la pista.
- n. Con la intención de que cada grupo ubique los espacios para su presentación, se determinará un día y horario para cada color que se define como "Ensayo General". Para este ensayo general por colores, los días y horarios serán definidos por parte de las autoridades del colegio. Una vez determinados se sortearán con los Capitanes y Capitanas.
- o. Los Capitanes y las Capitanas, son los responsables de que cada uno de los integrantes de su color respeten las instalaciones y las indicaciones de uso durante su ensayo general.
- p. La presentación será solamente con escenografía movable y sin ostentación de acuerdo al presupuesto autorizado.
- q. El sorteo del orden de presentación, se realizará el mismo domingo de la fiesta atlética, al terminar la misa en el gimnasio, con la presencia de los Capitanes y Capitanas.
- r. Todas(os) las(os) alumnas(os) de tercero de secundaria han de asegurar su presencia y participación en la Eucaristía, porque son quienes han de dar ejemplo a sus demás compañeros.
- s. El domingo durante el seguimiento de competencias y juegos recreativos, los únicos que estarán cerca de los grupos animando a su color, serán los Subcapitanes y SubCapitanas de cada grado, así como las Capitanas y los Capitanes. Los alumnos(as) representantes de cada color deberán permanecer sentados en el área asignada, en orden y sin estorbar a los participantes, autoridades y público en general,



# REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

## CURSO ESCOLAR 2022-2023

respetando las indicaciones, evitando cualquier indisciplina y falta de respeto. En caso de que no se cumpla con lo establecido, la Dirección podrá considerar determinar una sanción al color involucrado.

### **IV. COMPROMISO DE LOS ELECTOS**

Capitanes, Capitanas, Subcapitanes y SubCapitanas, firmarán una carta, en la cual se comprometen a no desatender sus actividades académicas y, a continuar observando una conducta apropiada y respetuosa dentro y fuera del colegio. Dicha carta deberá ser firmada por los Padres y el alumno(a), entregándose al día siguiente de las elecciones. *(pedir esta carta de compromiso a la Coordinación Académica de Secundaria)*

### **V. FORMACIÓN DE EQUIPOS POR COLORES:**

- 1) Para la asignación de los colores en los salones de clases, las Coordinaciones de las diferentes secciones en comunicación con la Coordinación deportiva son los responsables de este proceso. Este será aplicado en toda la institución a excepción de los terceros de secundaria, (inciso I.2.1) y se realizará lo siguiente:
- 2) Cada grupo se dividirá en dos, cuidando las habilidades deportivas de los niños y niñas de forma que ambos queden lo más equilibrado posible.
- 3) Este proceso lo realizará la Coordinación de Deportes con su equipo. Validará esta división y ésta será presentada a cada una de las coordinaciones.
- 4) Se pegarán las listas de la división de los dos grupos de cada salón.
- 5) En fecha determinada por la institución, se realizará el sorteo para definir cuál color le corresponde a cada grupo. Esta dinámica se realizará con la presencia de los Capitanes y Capitanas de cada color.
- 6) En esta división no habrá cambios de color de alumnos(as), pues fue el color que le tocó por el sorteo.

### **VI. PADRES DE FAMILIA**

- a) Animarán con su presencia y participarán en un ambiente de respeto, evitando apasionamientos negativos y fomentando todo aquello que favorezca una sana convivencia y espíritu de familia. Siguiendo en todo momento los lineamientos del presente reglamento.
- b) Los padres de familia de los Capitanes, Capitanas procurarán apoyar a sus hijos(as), organizándose en las comisiones que se requieran para lograr el éxito del evento, siendo éstos los responsables del trabajo y orden de dichas comisiones, sobre todo el de la guardia durante los ensayos.
- c) Toda la organización, acción y toma de decisiones, deberá estar coordinada por los Titulares de 3° de Secundaria buscando en todo momento el cumplimiento del presente reglamento.
- d) Es responsabilidad de los padres de familia junto con sus hijas(os) el recoger todo el material de ambos colores, el día lunes **29 de mayo**, al día siguiente del domingo de la fiesta atlética (28 de mayo), por la mañana.

### **VII. LINEAMIENTOS GENERALES:**

- 7.1 **ASISTENCIA:** La asistencia al evento es de carácter OBLIGATORIO. El evento inicia desde la celebración Eucarística, hasta el último pase de lista, buscando salvaguardar el valor de la Convivencia Familiar.
- 7.2 **EQUIPOS DEPORTIVOS:** La Coordinación deportiva es la instancia responsable de que una vez que se dividan los salones de forma equilibrada, y se hayan sorteado los colores para los grupos, determine los equipos (fútbol, básquetbol y voleibol). Al tener los equipos de cada salón y color, entregará a los coordinadores de nivel. El maestro titular recibirá los equipos que dará a conocer en su salón y acompañará a todas sus alumnas(os) en ese proceso.

### 7.3 ORNATO:

- a) La decoración del Colegio tiene el propósito de ambientar para realizar nuestra fiesta. Esto no representa una COMPETENCIA, por lo que es importante recordar el ESPIRITU DE FAMILIA. Esta actividad se realizará el sábado inmediato anterior al Festival Atlético (**27 de mayo**) de las **9:00 a 16:00 horas**.
- b) Para realizar la decoración del Colegio, de manera colegiada, los Titulares de 3° de Secundaria y padres de familia de los Capitanes y Capitanas, diez días hábiles previos a la fiesta, tomarán acuerdos al respecto en comunicación con la Coordinación de Secundaria. Todos trabajarán de manera conjunta, armónica y en equipo.
- c) Se generará un documento donde se especifican los acuerdos tomados, el cual será firmado por todos los involucrados (*Capitanes y Capitanas de cada color, así como sus correspondientes, Titulares y Coordinación*).

### 7.4 PINTAS y LONAS:

- a) **Las pintas** (*se entiende como el muro donde se “pinta” la mascota con los nombres de los Capitanes, Capitanas, Subcapitanes y SubCapitanas, y el resto de las alumnas(os) de 3° que integran cada color.*) Se realizan en un muro dividido a la mitad, y se realiza un sorteo con los Capitanes y Capitanas con la Coordinación de Secundaria.
- b) El diseño se ha de entregar a la Coordinación de Secundaria para su autorización. Ha de contener:
  - Los nombres de la Capitana, Capitanes, SubCapitanas y Subcapitanes de cada color resaltados
  - La mascota y los nombres de los representantes de cada color sobre fondo blanco.
- c) **Las lonas** (*se entiende a las “lonas” impresas que se colocarán al interior del colegio, que contienen las fotografías de los Capitanes, Capitanas, Subcapitanes y SubCapitanas de cada color.*)
- d) Las lonas que se permitirán por cada color serán dos:
  1. En una aparecerán el Capitán y la Capitana (*imprimirla en formato vertical*).
  2. En otra aparecerán todos los Subcapitanes y SubCapitanas (*imprimirla en formato horizontal*).
  3. Cada una de las lonas deberán medir 4 x 3 mts. (*Si no se cumplen con estas medidas, no será aceptada la lona hasta que cumpla con las dimensiones especificadas*)
  4. Las lonas impresas y autorizadas serán ubicadas en los siguientes lugares:
    - Las lonas con los Capitanes y Capitanas de cada color se colocarán en el muro de la Biblioteca orientado hacia el patio central.
    - Las lonas con los Subcapitanes y SubCapitanas se colocarán en el edificio oriente (*donde están ubicados los sextos grados*) con orientación al patio central.
    - El diseño de la lona, deberá ser presentada a Coordinación de Secundaria antes de ser impreso, para ser aprobado. De no cumplir con este proceso, no se permitirá su colocación.
      - Las lonas podrán colocarse a partir del **15 de mayo**. Serán entregadas a la Coordinación de Secundaria para su colocación.

### 7.5 ANIMACIÓN:

Para realizar la animación durante la Fiesta Atlética se hará uso de pompones y organización de porras. Esta no debe de representar ningún gasto adicional.





# REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

## CURSO ESCOLAR 2022-2023

### 7.6 FOTÓGRAFOS:

La autorización de los fotógrafos oficiales para cubrir el evento que permitan a las familias tener un recuerdo **será responsabilidad de la institución**. La institución es la responsable de dialogar y establecer las condiciones con los fotógrafos. Esto no le compete a ningún padre de familia.

Al autorizarse, se entregará gafete de identificación a dos fotógrafos, uno seleccionado por cada color. Si por alguna razón entra algún fotógrafo que no esté autorizado, se retirará de la institución.

En caso de que los equipos contrataran otro medio de comunicación (prensa, radio, etc) habrá de comunicarlo previamente a la Coordinación de Secundaria para autorizar su ingreso.

### 7.7 BOTARGAS:

No es obligación el incorporar al evento el uso de "botarga". En caso de que algún equipo lo considere sólo se permitirá una por color. Y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar en tiempo y forma su propuesta.
- b) Ambos equipos habrán de presentar su propuesta de botarga, para evitar a futuro conflictos.
- c) No deberá representar un costo adicional al proyecto de gastos presentado.
- d) Sin excepción habrá de contar con la autorización de la institución.

**CUALQUIER ASUNTO NO CONTEMPLADO EN ESTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO MARISTA.**

## ATENTAMENTE

---

**Ing. Jesús Apolinar Topete López**  
Gerente Operativo en funciones de Director

---

**Profesora María Teresa Jiménez Magallanes**  
Coordinadora Académica de Secundaria

---

**Profesor Miguel Ángel Jiménez Suárez**  
Titular del grupo 92

---

**Profesora Olivia Florencia López Rodríguez**  
Titular del grupo 91



COLEGIO  
CRISTÓBAL COLÓN  
SECUNDARIA

# REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

## CURSO ESCOLAR 2022-2023

### REGLAMENTO GENERAL FIESTA ATLÉTICA 2023

Nombre del alumno/alumna \_\_\_\_\_ Clave \_\_\_\_\_

*Hemos recibido, leído y aceptado, los lineamientos del presente reglamento que establece la normatividad para la organización de la Fiesta Atlética del Colegio Cristóbal Colón 2023.*

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Padre de Familia

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la Madre de Familia

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del alumno/alumna